ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 144 del 16 de octubre de 2019
5. Presentación informe sobre las actividades desarrolladas en virtud del acuerdo 005 del 2015 "por medio del cual se adopta la política pública para persona con discapacidad e inclusión social del municipio de Dosquebradas-departamento de Risaralda y se dictan otras disposiciones". Lo anterior en concordancia con el artículo segundo párrafo tercero: en lo que respecta al control político por parte del concejo municipal, se deberá preparar un informe detallado en forma separada de las demás temáticas consignadas en el plan de desarrollo, el plan de acción y plan indicativo de la secretaría desarrollo social y político, de conformidad con los aspectos ordenados por el consejo municipal en lo que responde al control político de las políticas públicas en la entidad territorial municipal y se presentará cada 6 meses
   Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajado
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Jesús Antonio Carmona Vélez
Gérman Eduardo Londoño López
Duván Murillo Grajales
Rubén Darío Londoño
James Castaño Castaño
José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Correa Bedoya
Robert Sánchez Osorio
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Rave Rojo
Wilson Zapata Carvajal

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 144 del 16 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 144 de 16 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria

5. Presentación informe sobre las actividades desarrolladas en virtud del acuerdo 005 del 2015 por medio del cual se adopta la política pública para persona con discapacidad e inclusión social del municipio de Dosquebradas departamento de Risaralda y se dictan otras disposiciones. Lo anterior en concordancia con el artículo segundo párrafo tercero: en lo que respecta al control político por parte del concejo municipal, se deberá preparar un informe detallado en forma separada de las demás temáticas consignadas en el plan de desarrollo, el plan de acción y plan indicativo de la secretaría desarrollo social y político, de conformidad con los aspectos ordenados por el consejo municipal en lo que responde al control político de las políticas públicas en la entidad territorial municipal y se presentará cada 6 meses
Invitada:
Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajado

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo para quien nos acompañan en graderías y funcionarios de la secretaría de desarrollo social y político, bienvenidos a la corporación invito a la doctora Nini Lorena pasar a la mesa principal para rendir informe de avance de la política pública de discapacidad, consideró que en esta política pública no hemos hecho nada.

Se reconocé la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

Intervención Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político: Buenos días concejales, un saludo para los asistentes de la mañana de hoy, nos corresponde hablar de la política pública de discapacidad, como lo dije hace 8 días al igual que la política pública de juventudes y la política pública de discapacidad tiene los mimos problemas, la política pública no tiene un rango de medición, tampoco hay un diagnóstico de la política pública, la semana pasada enviamos un oficio pidiendo a la secretaria del concejo el diagnóstico de la política pública, tenemos un plan de acción que no fue aprobado por la personas que se benefician de la política pública, no encontramos planes de acción de los años 2015, 2016, 2017 apenas se hizo plan de acción este año, el acuerdo municipal ordena hacer un balance o informe cada 6 meses

tampoco los tiene, presidente le quiero pedir su autorización para que la doctora Mónica pueda hacer la presentación.

Intervención Dr. Mónica Alejandra Toro Jiménez - referente programa de discapacidad: como lo dice la doctora Nini tenemos falencias en la política pública, esta tuvo la socialización con la comunidad, pero necesitamos el archivo histórico para saber su proceso, enviamos un oficio a planeación y al concejo para tener el archivo histórico de la política pública en torno a su actualización, quiero presentar un diagnóstico general de la población con discapacidad, prestan grafica de la población del municipio con discapacidad, las mujeres son las que mayor tiene discapacidad, la comuna dos es la que más tiene discapacidad, tenemos un comité de discapacidad donde participa población civil y organizaciones del municipio, ya se le hizo seguimiento desde el plan de desarrollo, tenemos dos propuestas para finalizar el año, es presentar informe de rendición de cuantas 2015- 2019 y la actualización de la política pública a más tardar el mes de diciembre, con el programa de discapacidad hemos hecho campañas para utilizar la terminología correcta, nosotros presentamos unas tablas en la pantallas electrónicas y la página de la alcaldía dando a conocer el termino correcto que es persona con discapacidad, la política pública cuenta con 4 dimensiones, contamos con la caracterización, la meta nacional es llegar a los 8323 personas en condición de discapacidad, para el año 2018 la line a base era de 4000 personas en condición de discapacidad, otros de los programa es la ayuda técnica el municipio tiene un banco de ayudas técnicas, para el año 2018 se pudo adquiere 38 sillas de rueda y 38 bastones para personas ciegas, cuando una persona pide la vinculación al programa de discapacidad nosotros hacemos la visita correspondiente para que ingrese al programa, junto con la secreta de deporte y cultura hemos hecho un programa de alfabetización lo cual le permite al niño diferenciar letras, números y colores a la fecha teneos 55 niños beneficiados, tenemos sede en renacimiento, la aurora; se contrata interpretar para estudiantes de primaria, la secretaria de educación hizo una contratación para los intérpretes de señas para personas sordas de las instituciones educativas, teneos e programa de productividad tuvimos la oportunidad de poder certificar a las personas que cuidan a personas discapacidad como cuidadores, esto le permite tener un empleo como cuidador de personas con discapacidad, se hizo acompañamiento a personas sordas para entrevistas de trabajo, tenemos 396 personas sordas en el municipio de Dosquebradas, año 2018 teníamos tres comités, se realizan diferente apoyos visuales para información a personas discapacitadas, desde el año 2015 tenemos un semillero de lenguaje de señas, por medio de la secretaria de cultura son primordiales para la ejecución de la política pública, a los niños que tiene capacidad cognitiva los beneficiamos en escuela de música, danza y canto, en temas de accesibilidad tenemos conocimiento que el municipio no tiene obras de accesibilidad, pero hemos visto como se están haciendo ramplas para e acedo de esta población, en 2018 se reportan 5 obras para accesibilidad personas discapacitados, tenemos la ventanilla única para personas con discapacidad esto para evitar que la Persona recorra toda la administración buscando programas, si no que desde la ventanilla se le da toda la información de oferta institucional, presenta propuestas para actualización de la política pública de discapacidad.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Buenos días concejales y funcionarios, el día de hoy tocamos el tema de discapacidad, considero que en política publicas estamos en pañales, quiero hacer una solitud, demos cumplimiento a la ley que exige que las personas con movilidad reducida puedan tener libre movilidad, se requiere en todos los lugares de municipio el acceso a persona con limitación, entonces como hacer que las curadurías garanticen que las obras de construcción de centros comerciales, urbanizaciones den cumplimiento a ley con la construcción de obra para personas con limitaciones motoras, también hacer lo posible para que las nuevas obras de movilidad vial del IDM tengan zonas especiales para personas discapacitadas; es importante hacer la tarea con la secretaria de educación no solo tener el ingreso de personas con discapacidad cognitiva si no también el ingresos de los niños con limitación visual, que estamos haciendo para incluir personas que tiene síndrome de Down que no se les permite el ingreso a las instituciones educativas, muchas gracias.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Gracias presidente, un saludo para los concejales, un saludo al doctor Nini y su equipo de trabajo, quiero hacerle una recomendación a la doctora, es la tercera vez que veo las falencias de la política pública…

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: la concejal Tatiana López Saldarriaga llamo y dejo la constancia de que no pudo asistir a la sesión porque se encuentra en un examen medico …Me preocupa lo del IDM, esta encargada de las obras viales del municipio no se si ustedes los llamaron al inicio para saber cómo se le daría el espacio de movilidad para las personas discapacitadas, no sé si las personas con discapacidad pueden tener facilidad de acceso a las obras, hacemos muchas vías para vehículos pero también debemos hacer vías para los peatones y más cuando tiene discapacidad, si no han hecho el acercamiento al IDM los invito a que se reúnan para dejar los accesos a personas con discapacidad, entonces yo quiero hacer el llamado para que se reúnan con el IDM, los conjuntos cerrados nuevos pintan parqueaderos pero no hacen obras de accesibilidad , en temas del cuidador es siempre la misma no pude trabajar entonces como garantiza el cuidador la dignidad de la persona discapacitada, en el país debería existir un auxilio para quien demuestres ser cuidador, además de la asesoria que se le brinde a pregunta es como vive el cuidador, muchas veces el cuidador sufre por pañales y no tiene como comprarlos, entonces si preocupa la calidad de vida del cuidador, alguna vez la secretaría de salud dio un informe de que desencadenaba la discapacidad en el municipio, si se hace necesario revisar desde lo clínico como se puede prevenir, son las motivaciones que les presentó para que las tengan presentes, considero que la población discapacitada carecer de atención y el presupuesto es muy limitado, muchas gracias presidente.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, un saludo para los concejales y funcionarios de secretaria de desarrollo social y político, doctora aquí los programas que tiene tantas metas están en la secretaria de desarrollo social y político y tiene muchas tareas con poco presupuesto, yo he sido ponente de la mayoría de los recursos del balance más por compromisos institucionales, los últimos acontecimientos que nos tiene en descredito han

generado esta desidia en muchos funcionarios, esto género que el año pasado hayamos aprobado $50.000 millones del balance y este año aprobamos $54.000 del recursos del balance, este año ya estamos aportas de aprobar el presupuso del municipio me toca nuevamente ser el ponente y nos damos cuenta como se tiene que trasladar dineros irresponsablemente yo estoy haciendo una propuesta para que amaremos el presupuesto que no le puedan quitar partidas presupuestarias a los secretarios por caprichos, uno de los temas vulnerables de la secretaria es la discapacidad, veo con profunda satisfacción las cosas que se hacen, hacíamos recomendaciones mínimas como tener obras de accesibilidad, ejemplo el concejo no tiene obras de accesibilidad, doctora en el mes de noviembre los vamos a tener a todos los secretarios para la discusión y aprobación del presupuesto, doctora Nini le aseguró que esa política pública de discapacidad es la que menos presupuesto tendrá en la desagregación del rubro, a nosotros nos entregan cifras globales , solo entregan cifras desagregadas al ponente, doctora Nini quisiera que en la presentación de la desagregación del presupuesto tengamos en cuenta los programas con vulnerabilidad se les asigne el presupuesto, el programa de adultos mayores tiene dinero por todos lados, no conozco destinación de dinero para los programa de discapacidad debemos pensar en conjunto, no tengo nada que decir del programa sé que han hecho justificadamente lo que deben hacer, si deben aprovechar al doctor mauricio Trejos, cuando me iba aposesionar como concejal en el 2011 en la inducción de la ESAP le pedí aun funcionario porque no hacíamos una capacitación a concejales y funcionario públicos sobre políticas públicas, esta es una falencia que tenemos en todos los municipios, aquí nos rasgamos las vestiduras aprobando un papel hoy no tenemos nada, si quiero pedirles que antes de termina la vigencia fiscal tengamos un semillero para construir un instructivo básico de políticas públicas, aquí solo tenemos un catálogo de ejecuciones pero sin impacto real, primero debemos leer que es una política pública, German Eduardo hoy lo dijo no tenemos claro que es una política pública, si el doctor Mauricio tiene el conocimiento pues creemos un semillero de política púbica, si no hacemos esto créanme compañeros siempre vamos hacer lo mismo, gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, es solo una pregunta que se me genera, es complejo el tema de discapacidad en las instituciones educativas, pero no conozco ningún colegio en el municipio con este tipo de inclusión, escuchamos madres de familia que tiene que estar desde que despierta hasta que se duerme una persona con discapacidad, yo tengo una amiga que sufría mucho con su hija viajo a España y hoy su vida cambio porque tiene un programa donde recogen su hija a las 8:00 A.M hasta las 5:00 P.M, porque no comenzamos hacer este ejercicio, que bueno sería tener un colegio con inclusión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente**:** Para terminar doctora lo dice e concejal Carlos todo está escrito en un papel, lo que dice el concejal German es verdad tenemos cuidadores esclavizados, tenemos adultos mayores con discapacidad no los atienden en centros de adultos mayores, porque cuándo hacen la visita dicen ustedes que viven con los hijos pero no se tiene en cuenta que ellos necesitan trabajar

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: para citar a los integrantes de la comisión primera para el día 21 de octubre después de sesión, secretario invitar para esa comisión al IDM y pedirle que envíen el informe de los avances de las obras viales que se ejecutan en la ciudad.

7. lectura de comunicaciones

No hubo lectura de comunicaciones

8. proposiciones

No hubo proposiciones

9. Varios

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, para denunciar los problemas del municipio, tenemos un cable que se soltó en la vía del sestiadero, hemos llamado a DELSA y no hemos podido tener comunicación con ellos, hoy tenemos las vivienda aledañas sin energía, por favor vía directiva mandar un oficio a la secretaría de tránsito, solicitando tomar medidas de movilidad para el día sábado porque se pretende hacer más o menos 8 caravanas de carros con cierres de campañas; se escuchaba que solo el pico y placa era en los barrios, que las avenidas principales no iban a tener pico y placa, como lo decía en sesiones pasadas no sé hasta qué punto se puede hacer un pico y placa ajustado al horario de Pereira

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Me sumo a las palabras del concejal Luis Eduardo, siento mi posición como concejal, le digo a mis amigos de las campañas no hagan caravanas porque vamos a hacer colapsar las vías, gracias presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: En el mismo sentido yo tampoco estoy de acuerdo con las caravanas en la ciudad, si me gustaría que mandarnos una misiva a la secretaria de tránsito para que se prohíban las caravanas, vuelvo y reitero los juncos solo tiene dos trabajadores.

Agotado el orden del día y siendo las 09: 33 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el viernes 18 de octubre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo